



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 12 de septiembre de 2024

RES. CD-ECO Nº 416/24

Expte. Nº 6081/10

VISTO:

La Res. CD-ECO Nº 297/24, mediante la cual se designa a la Mg. Luz Teresa ELÍAS, D.N.I. Nº 17.354.821, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el termino de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 29 de agosto de 2024, como fecha efectiva de toma de posesión de funciones en el cargo citado precedentemente. (Res. DECECO Nº 862/24).

Que la Mg. ELÍAS ocupa el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, desde el día 1 de noviembre de 2010 (Res. CD - ECO Nº 830/10 y DECECO Nº 1012/10).

Que ha tomado intervención la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que la Res. CS Nº 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 138 obra Despacho Nº 416/24 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria Nº 10/2024 de fecha 10/09/2024.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones de la Mg. Luz Teresa ELÍAS, D.N.I. Nº 17.354.821, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Actuación Profesional Jurídica y Administrativa" de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, de Sede Salta, a partir del día 29 de agosto de 2024.

...///







Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

///...

RES. CD-ECO Nº 416/24

Expte. Nº 6081/10

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. M.C.C./G.M.M.

> Cr. Juan Alberta Mariscal Rivera Secretario As. Institucionales y Administrativos Fac Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.

Mg. ANGÉLE A ELVIRA ASTO. GA VICE DECANA Fac. de Ce. Econ, Jur. y Soc. - UNSa